

Resolución de 7 de junio de 2023, de la Directora Provincial de Educación de Valladolid, por la que se publica el número de plazas por curso de especialización en centros sostenidos con fondos públicos de la provincia, para el curso escolar 2023-2024.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado Quinto de la RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se desarrollan, con carácter experimental, cursos de especialización de formación profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2023/2024,

RESUMEN:

1º. Publicar el número de plazas por curso de especialización en centros sostenidos con fondos públicos de la provincia para el curso 2023-2024, quedando como sigue:

CENTRO	LOCALIDAD	CURSO ESPECIALIZACIÓN	GRADO	F.P.	Nº PLAZAS
C.I.F.P. Juan de Herrera	Valladolid	FABRICACIÓN ADITIVA	Superior	FME	20
I.E.S. Diego de Praves	Valladolid	PANADERÍA Y BOLLERÍA ARTESANALES	Medio	HOT	15
I.E.S. Julián Marías	Valladolid	FABRICACIÓN INTELIGENTE	Superior	IMA	20
I.E.S. Julián Marías	Valladolid	CIBERSEGURIDAD EN ENTORNOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE OPERACIÓN	Superior	ELE	20
I.E.S. Julián Marías	Valladolid	CIBERSEGURIDAD EN ENTORNOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Superior	IFC	20
I.E.S. Julián Marías	Valladolid	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA	Superior	IFC	20
I.E.S. Ribera de Castilla	Valladolid	IMPLEMENTACIÓN DE REDES 5G	Medio	ELE	15
I.E.S. Ribera de Castilla	Valladolid	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA	Superior	IFC	15
I.E.S. Galileo	Valladolid	CIBERSEGURIDAD EN ENTORNOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Superior	IFC	20

2º. Publicar esta Resolución en los tablones de anuncios de esta Dirección Provincial y dar publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educacion.jcyl.es/>), y en los tablones de anuncios y en la página web de los centros docentes.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su notificación.



LA DIRECTORA PROVINCIAL
Dolores Agustina García Muñoz